

**CUADERNOS  
DE ESTUDIOS SOBRE  
SISTEMA PENAL  
Y DERECHOS HUMANOS**

**GESP<sub>Y</sub>DH** 3-4

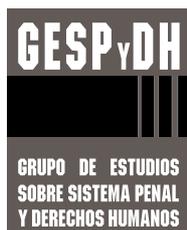
**AÑO III – Nº 3-4**

**JUNIO 2012 – DICIEMBRE 2014**

**ISSN 1853-287X**

**GESP<sub>Y</sub>DH**  
**GRUPO DE ESTUDIOS  
SOBRE SISTEMA PENAL  
Y DERECHOS HUMANOS**

**Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (CESPyDH)** es una revista de ciencias sociales de publicación periódica, editada por el GES-PyDH (Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos), radicado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Publica trabajos y estudios abordados desde las ciencias sociales sobre las distintas agencias del sistema penal, con los objetivos de problematizar su relación con los derechos fundamentales de las personas y generar un espacio de debate, intercambio y difusión de conocimiento sobre dichas temáticas.



### **Grupo de Estudios Sobre Sistema Penal y Derechos Humanos**

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales,  
Universidad de Buenos Aires

Dirección postal: Pte. J. E. Uriburu 950, 6° piso, Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires, Argentina, CP C1114AAD, Tel. (54) (011) 4508-3800



[gespydh@gmail.com](mailto:gespydh@gmail.com)



<http://gespydhiigg.sociales.uba.ar/>



<https://www.facebook.com/gespydh>



<https://www.youtube.com/channel/UCEIGyaArTeTKmFEyincqMUA/feed>



<https://vimeo.com/user30277710>

#### **Directoras**

Alcira Daroqui (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Silvia Guemureman (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

#### **Coordinación editorial de este número:**

Ana Laura López

#### **Comité Editorial**

Andersen, Jimena (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Bouilly, María del Rosario (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

López, Ana Laura (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Motta, Hugo (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Motto, Carlos (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Pasin, Julia (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

#### **Colaboradores**

Publicación web: Andersen, Jimena (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Diagramación: Juan Bonatto

# Índice

## Presentación Editorial

Alcira Daroqui - Silvia Guemureman.....7

## Artículos

Pablo Andrés Vacani: *El tiempo de la pena y el tiempo en el encierro. Apuntes para el análisis del campo de prisión y la acción concreta en el campo judicial*.....22

María Jimena Andersen: *El desafío neoliberal en el gobierno de la conflictividad social. Régimen de acumulación, estructura de clases y Estado*.....46

Julia Pasin y Joaquín Zajac: *Bajo control: Justicia, policía, espacio público y derecho contravencional en la C.A.B.A. (2009-2013)*.....72

Isabel Giraldo Quijano: *Criminalización de la protesta y prisión política en Colombia: tras las marcas de un Estado fascistizado*.....101

## Resultados de investigación

Alcira Daroqui, Julia Pasin, Ana Laura López y María del Rosario Bouilly: *Jóvenes y cadena punitiva: atravesamientos de lo policial y lo judicial*.....117

Alcira Daroqui: *El “confinamiento” socio-territorial: una “interpelación” al modelo resocializador. Un estudio sobre la distribución carcelaria territorial, los traslados de población a cárceles del interior y el modelo de máxima seguridad*.....133

## Avances de investigación

María Jimena Andersen: *El dispositivo psiquiátrico en el Servicio Penitenciario Federal*.....162

Carlos Motto, Mariana Ligouri y Pilar Fiuza: *Políticas públicas en seguridad y la cuestión policial: un abordaje arqueológico*.....173

**Desafíos en la investigación de las agencias de control****social penal: la construcción de problemas**

<i>Presentación de la sección</i> .....	184
Karina Fuentes: <i>La investigación como práctica, la mutua determinación del objeto y el sujeto de la investigación</i> .....	185
Ornela Calcagno: <i>Los desafíos de un protocolo de investigación sobre el nuevo ensamble de gestión del territorio y la población en Chivilcoy</i> .....	189
Sofía Conti: <i>Proceso de aprendizaje en el diseño de un protocolo de investigación</i> .....	192

**Perspectiva estadística**

Ana Laura López: <i>Actualización estadística 2013/2014</i> .....	195
---	-----

**El Poder Ubuesco**

<i>Presentación de la sección</i> .....	209
María del Rosario Bouilly	
- <i>Aristas de la “selectividad” del sistema penal: cuando la “solidaridad con unos”, viola los derechos de “otros”</i> .....	210
- <i>Sinceramiento</i> .....	211
- <i>Las formas de la “protección” a niños, niñas y adolescentes</i> .....	212
- <i>Dime quién comete el homicidio y te diré cómo lo analizo</i> .....	213
- <i>Criminalización post-mortem</i> .....	214

**Comentarios de libros**

Mariana Chaves: <i>Sujeto de castigos. Hacia una Sociología de la penalidad juvenil</i> . De Alcira Daroqui y otros.....	216
Carlos Motto: <i>Gobernar a través del delito</i> . De Jonathan Simon.....	224
María del Rosario Bouilly: <i>La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense</i> . De Javier Auyero y María Fernanda Berti.....	229
<i>Pacientes del Estado</i> . De Javier Auyero.....	229
Carlos Motto: <i>Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense</i> . De Alcira Daroqui y otros.....	233

**Documentos de trabajo**

Jimena Andersen

<i>Reseña de la Jornada de encuentro: “El trabajo en banco de datos y formas de registro de torturas y malos tratos”</i> .....	236
<i>Reseña del Seminario de trabajo: “Resultados empíricos y análisis conceptuales de los Registros y Bancos de Casos de Torturas en Argentina”</i> .....	264

**Presencia en la actualidad**

Comunicados del GESPyDH y del Observatorio de Adolescentes y Jóvenes.....	271
Comunicados de otras organizaciones a los que adherimos.....	283

**Convocatoria para el N° 5 de CESPyDH.**

Normas generales.....	292
-----------------------	-----

## PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN

La idea de incorporar una Sección que dé cuenta de los desafíos en el proceso de construir un problema de investigación en los Cuadernos del GESPyDH, tiene su anclaje en abrir un espacio en el cual los participantes de la sección puedan relatar el proceso de formulación de un problema de investigación, que los llevó desde el esbozo de una idea, a la formulación de un proyecto de investigación conforme a pautas estandarizadas dentro de la comunidad académica. Este proceso contiene muchas vicisitudes y todos lo atravesamos con un sinnúmero de contradicciones, por eso nos parece válido habilitar un espacio en que la voz de los protagonistas del proceso de formulación de un problema y diseño de un proyecto de investigación lo puedan relatar y transferir a otros, junto con sus vivencias y todo lo que ello conlleva.

A modo de ejemplo, durante la cursada del Seminario Desafíos en la investigación de las agencias de control social penal, en la Carrera de Sociología, pedimos a los alumnos que piensen un tema vinculado a las agencias de control social sobre el que les gustaría indagar para conocer en profundidad, articulando nociones teóricas, y conocimientos que provienen de la lectura de bibliografía con datos empíricos que sustenten, confronten o complementen los postulados teóricos. Siendo que las agencias de control social, sobre todo aquellas de control social penal, son complejas y mucho de lo que allí ocurre se sustrae a la mirada científica o analítica rigurosa, y se queda en aquello que denominamos "sentido común", conocer en profundidad el funcionamiento y despliegue real de esas agencias en su ejercicio, constituye un verdadero desafío. Precisamente, encabezamos con este término la propuesta tanto del Seminario como de esta sección de los Cuadernos: "Desafíos en la investigación". El título contiene el componente del desafío, con la pretensión de la "investigación", de la producción de conocimiento con rigurosidad metodológica que conlleve a la puesta en tensión del sentido común en las temáticas que abordamos. Vigilancia epistemológica, reflexión crítica y rigurosidad metodológica son los tres ejes que inspiran nuestra práctica docente al servicio de producir conocimiento útil para cambiar -o contribuir al cambio de- aquellas cosas que producen y reproducen exclusión, marginación y vulneración sistemática de derechos de colectivos sociales importantes.

En forma genérica, cuando decimos "agencias de control social", pensamos rápidamente en la cárcel, las instituciones de encierro punitivo en general, la policía y demás fuerzas de seguridad, y la Justicia (en la administración en sí, o en sus figuras, jueces, fiscales, defensores). Pero también en otras problemáticas vinculadas: aspectos legislativos que regulan conductas delictivas percibidas como socialmente peligrosas, fenómenos delictivos complejos, delitos organizados, y también estrategias de control territorial urbano que inciden en la exclusión de poblaciones excedentes.

Durante el proceso de formulación de un problema y luego un proyecto de investigación comenzamos pensando un tema, y luego lo convertimos en un problema de investigación, es decir, lo transformamos en un fenómeno con entidad para ser indagado; que concita interés por su relevancia; que desmiente su carácter de cosa trillada; que actualiza la pretensión de conocer no en la prescripción abstracta sino en el despliegue concreto; y que además se debe operacionalizar una propuesta factible, es decir, pasible de ser realizada conforme a su previsión de recursos y las estrategias diseñadas para su implementación. En síntesis, sugerimos que todos quienes quieren aprender a investigar lo hagan del único modo en que esto es posible: investigando, haciéndolo, y en tal sentido, que se pertrechen con las primeras armas en la empresa de la producción de conocimiento: la permanente negociación entre aquello que quieren y aquello que pueden, aquello que pertenece al orden de los deseos y de las imposibilidades, y aquello que pertenece al ámbito de lo abordable y terrenalmente posible; que se ejerciten en esa ardua tarea de la renuncia y la redefinición permanente hasta el momento que lleguen a delimitar su objeto, sus alcances... y además, acoten sus pretensiones en acciones que metodológicamente sean susceptibles de ser realizadas.

Muchas veces este proceso es más interesante que el producto en sí mismo y es por este motivo que invitamos a los interesados en esta sección de los Cuadernos a que cuenten en forma breve el modo en que problematizaron lo que terminó siendo su protocolo de investigación, cómo fue el proceso de toma de decisiones sucesivas que los llevó a definir el tema, cómo decidieron los recortes (dimensiones espacio temporales), cómo fue el proceso de preguntas que hizo que formulen los objetivos, en fin, que escriban y documenten el proceso de gestación de sus propuestas. Y que estos relatos tengan una finalidad instrumental, contar a otros las complejidades y las ambivalencias que se juegan en estos procesos de producir conocimiento.

Continuamos con esta Sección inaugurada en el segundo número de los Cuadernos, con las "problematizaciones" de estudiantes que cursaron el mencionado Seminario entre 2012 y 2013 y que aceptaron el desafío de contarlo para todos nuestros lectores.

# Los desafíos de un protocolo de investigación sobre el nuevo ensamble de gestión del territorio y la población en Chivilcoy <sup>1</sup>

Ornela Calcagno <sup>2</sup>

*“(...) en el barrio ya nos tienen a todos fichados, saben cómo me llamo yo, cómo me dicen, dónde de vivo, saben quién es él, cómo le dicen, dónde vive. Saben todo.”*

*Adolescente, 16 años, en referencia a la Policía de Seguridad Comunal de Chivilcoy.*

CESP y DH

189

En el marco del Seminario de Investigación de la Carrera de Sociología: “Desafíos en la investigación de las agencias del control social penal”, la propuesta de diseñar un proyecto de investigación no fue tarea fácil para una estudiante que inicia sus primeras experiencias en el proceso de producción de conocimiento. La iniciativa fue sugerente e inquietante a la vez, como instancia de aprendizaje y de profesionalización. En tanto guía de este proceso, el rol del docente-investigador constituye un aporte esencial en el vaivén de intereses y supuestos. Encuentro tras encuentro, las dudas lograron convertirse en incipientes aciertos, ante el minucioso ejercicio de escritura, reflexión y rescritura de interrogantes trascendentales para la formulación del proyecto.

En primer lugar, una pregunta que resuena enrevesada, inabordable: ¿qué pretendo investigar? Aquí comienzan a presentarse los primeros cuestionamientos y, de inmediato, resurgen aquellas preocupaciones personales que en principio movilizaron enojos, para ahora incitar la sospecha inminente a todo proceso de investigación. Ciertamente, mi tema de indagación parte de experiencias particulares y cercanas: pensé en mi ciudad natal -Chivilcoy- y recordé

<sup>1</sup> La ciudad de Chivilcoy se encuentra ubicada en el interior de la Provincia de Buenos Aires, a 160 Km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según el Censo del año 2010 cuenta con una población de 64.392 habitantes.

<sup>2</sup> Estudiante avanzada de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Mail: ornelacalcagno@hotmail.com.

ciertas vivencias y relatos usuales que evidenciaban el despliegue de violencias sistemáticas por parte de las agencias de control social, las cuales acechaban constantemente y *marcaban* vertiginosamente espacios y grupos sociales. Resonaron, entonces, dos cuestiones que me incomodaban desde hacía algunos años: al tiempo que la periferia se volvía más “insegura”<sup>3</sup> (sobre todo para los jóvenes), el centro urbano era rodeado por cámaras de seguridad.

A partir del intercambio fructífero entre docentes y estudiantes fui delineando aquello que me perturbaba y generaba incertidumbres de forma cada vez más precisa en términos teóricos y metodológicos. Retomé algunas nociones conceptuales como “sociedad de control” (Deleuze, 1999), considerando las aseveraciones relativas a la extensión del control y la vigilancia por fuera de las fronteras de las instituciones de encierro. Continué incursionando en la bibliografía concerniente a la temática y reflexioné sobre los cambios en las modalidades de control en relación a las nuevas formas de producción, retomando conceptos como “prevención situacional” y “gobierno de la población excedentaria” (De Giorgi, 2005; 2006).

Paralelamente, inicié una búsqueda preliminar de información relevante sobre las agencias de control social y las políticas de seguridad en la ciudad de Chivilcoy. A pesar de la escasa información, observé que la policía de seguridad comunal de la ciudad lleva adelante su labor en conjunto con un centro de monitoreo urbano, el cual cuenta con setenta cámaras de seguridad distribuidas en espacios territoriales, denominados por las autoridades municipales “sensibles” o “estratégicos”. Pero sobre todo, obtuve un dato empírico para nada despreciable: en varias ocasiones, funcionarios en materia de seguridad del gobierno provincial y municipal advierten que la comisión de delitos en la ciudad de Chivilcoy es cuantitativamente insignificante.

Por consiguiente, retorné sobre aquellas primeras impresiones y complejicé la mirada respecto del despliegue efectivo de las agencias de control social y su articulación con el novedoso uso de cámaras de seguridad. Suscitó así mis preocupaciones e intenciones a modo de interrogantes: ¿Cómo se articula, en la práctica, el nuevo dispositivo de monitoreo mediante cámaras de seguridad con la policía de seguridad comunal de Chivilcoy? ¿Qué prácticas policiales habilita este dispositivo? ¿Cómo juega dicha articulación en la persistencia de prácticas policiales de control selectivo y abusivo sobre la población joven y pobre de la ciudad?

Entramando intereses, datos y conceptualizaciones, llevé adelante un viaje complejo, repleto de incómodos (pero necesarios) vaivenes, alcanzando la formulación del problema y objetivos de investigación y la definición de una hipótesis de trabajo. Tanto el carácter novedoso como la inexistencia de investigaciones -al menos a nivel nacional- respecto de la temática y de la dimensión

---

<sup>3</sup> Y con ello hago referencia a las prácticas violatorias antes mencionadas.

espacial del proyecto, facilitaron su fundamentación. A su vez, el establecimiento de contactos efectivos con informantes claves y autoridades municipales, permitieron garantizar la factibilidad del protocolo.

En efecto, a modo de síntesis, tal problematización y sus estrategias de investigación devinieron en la siguiente propuesta:

En las últimas décadas, el espacio urbano se ha convertido en un sitio plagado por dispositivos de control y vigilancia de carácter personal, material y técnico. La Provincia de Buenos Aires no está exenta de este proceso: allí se han desarrollado políticas de seguridad ciudadana en el marco del modelo de prevención de tipo “situacional”, entre las cuales se destaca el Programa Integral de Protección Ciudadana que efectúa el monitoreo urbano mediante cámaras de seguridad. Sin que exista un incremento considerable de la tasa de delitos, dicho programa fue implementado en la ciudad de Chivilcoy, desplegando un proceso de control integral y constante en puntos geográficos “estratégicos” y sobre un sector selectivo de la población. Frente a ello, el protocolo de investigación busca conocer y comprender la articulación efectiva entre el dispositivo de monitoreo y la policía de seguridad comunal, mediante relevamiento de documentación, observaciones en los espacios formales de control y entrevistas a distintos actores afectados por este nuevo dispositivo. La importancia de ello radica en que, en la actualidad, se extiende una lógica de gobierno que ya no busca disciplinar la carencia sino controlar la excedencia social (Di Giorgi, 2006), en un contexto -sin fronteras- en donde los jóvenes-pobres son el blanco predilecto (Wacquant, 2004).

## **Bibliografía:**

DE GIORGI, A. (2005). *Tolerancia Cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. España: Virus Editorial.

DI GIORGI, A. (2006). *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*. Madrid, España: Ed. Traficantes de sueños.

DELEUZE, G. (1999). *Post-scriptum sobre las sociedades de control*. Traducción del texto francés que apareció en L'Autre Journal N° 1, mayo de 1990 y reproducido en el libro *Qu'est-ce que la philosophie ?* París, Francia: Ed. Minuit.

WACQUANT, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.